

Se reanudan servicios en el municipio Las Tunas

Categoría: Noticias Última actualización: Lunes, 13 Septiembre 2021 14:09

Visto: 519



Se reanudan servicios en el municipio Las Tunas. Desde hoy 13 de septiembre, en el municipio cabecera se reanudarán un grupo de servicios y trámites [limitados desde el pasado 21 de agosto](#) para detener la [transmisión del nuevo coronavirus](#). Se reitera la necesidad de elevar la protección, la percepción del riesgo, la disciplina y la responsabilidad, cumpliendo cada una de las medidas aprobadas por el país y la provincia.

Aunque todavía las autoridades locales no estuvieron en condiciones de dar amplios detalles al respecto, sí adelantaron que, por ejemplo, los restaurantes estatales y privados retomarán sus actividades en la modalidad de solo para llevar; al tiempo que insistieron que seguirán apostando por extender los servicios de mensajería y ventas móviles en los barrios. Proseguirá, aseguraron, la venta de los módulos de productos en moneda nacional que, usando como medio de control la libreta de abastecimiento, llegan a todos los consumidores. Continuará limitado el transporte público, aclararon, y la movilidad ciudadana desde y hacia el resto de los municipios tuneros.

Se reanudan servicios en el municipio Las Tunas

Categoría: Noticias Última actualización: Lunes, 13 Septiembre 2021 14:09

Visto: 519

La red comercial también regresaría a sus horarios existentes antes del 21 de agosto, incluyendo las unidades que ofertan productos en moneda libremente convertible; siempre con la presencia de las fuerzas del orden público y de los grupos de apoyo popular creados para enfrentar a coleros y acaparadores. Se espera, comentaron, que reabran las oficinas del Registro de Consumidores y las relacionadas con el pago de servicios básicos como energía y telecomunicaciones. Sobre el particular, dijeron, se darán las precisiones correspondientes en las jornadas venideras.

Desde el pasado 8 de septiembre, las bodegas citadinas ya habían regresado a un horario diario de 7:00 am a 11:00 de la mañana y de 3:00 pm a 6:00 de la tarde; poniendo fin así a su labor restringida solo al expendio del pan y la leche y de la canasta básica en lapsos estrechos que habían tenido desde el 21 de agosto.

Por su relevancia y las situaciones diversas que se generan a su alrededor, se informó este domingo que para la reapertura de las tiendas en moneda libremente convertible sigue vigente la prohibición de la entrega con días de anticipación y por personas naturales de turnos, o la confección por estas de listas de compradores. Continúa vedada la formación de colas a las puertas de estos mercados en la noche o madrugada; las filas solo podrán formarse una hora antes del inicio de la venta.

En los mencionados establecimientos, los grupos de apoyo popular ya creados reactivarán el uso de la aplicación para teléfonos móviles **Portero**, diseñada para contrarrestar el acaparamiento de las mercaderías y equipos electrodomésticos que allí se venden; de manera que en el caso de estos últimos no se le permita al mismo individuo adquirir un tipo similar de esos dispositivos en el lapso de 15 días.

En la cola se exigirá que los presentes sean los titulares de las tarjetas magnéticas que portan con su correspondiente Carné de Identidad. Cada mañana, las unidades informarán la existencia de productos en el día, a fin de evitar aglomeraciones de personas por encima de la cantidad de mercancía existente. De igual modo mantiene su plena vigencia la regla de: una persona, un lugar en la fila.

Tomado de Periódico 26